

## Mujeres, acción territorial y políticas públicas

Por **María Belén Rosales**

[mabelen.rosales@gmail.com](mailto:mabelen.rosales@gmail.com)

Desde el Centro de Extensión Comunicación y Género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, dirigido por la Lic. Florencia Cremona, un grupo de estudiantes y graduados nos propusimos impulsar el proyecto de extensión denominado “Talleres: participación política de mujeres en el territorio. Sentidos y saberes emergentes” en el Centro de Asistencia al Vecino, ubicado en la calle 135 e/59 y 60 del barrio de Los Hornos de la ciudad de La Plata.

La pregunta rectora que guió nuestra experiencia fue: ¿De qué estamos hablando cuando hablamos de mujer y participación política?

Comenzamos a hacer las primeras visitas al territorio conscientes de nuestro objetivo: poner en diálogo con los actores, en este caso, con las mujeres del CAV y las vecinas del barrio, las significaciones en torno a la participación política de las mujeres. En este proceso dialógico, que parte de una planificación y que contiene un sentido, nos proponemos relevar la experiencia cotidiana de estas mujeres, alimentando un aprendizaje colectivo; hablamos, entonces, de “entreprenarnos” (1) reconociendo los saberes del otro. El interaprendizaje es una experiencia relacional que se lleva a cabo a través de la vivencia colectiva y significativa.

Retomando a Gutiérrez y Prieto, pensamos que “no se puede educar para convivir, sino se educa en la cooperación y participación colectiva, en el interaprendizaje” (Gutiérrez y Prieto, 1996, página N° 29).

El interaprendizaje implica, por tanto:

- Una visión liberadora de la realidad, que promueva el cambio y el empoderamiento;

- Formas de trabajo que consideren procesos y estrategias acordes con las necesidades y posibilidades de las mujeres;
- Promoción y fomento de formas de relacionamiento horizontales, con y entre las mujeres que consideren sus realidades, su construcción de género y que las visualice como interlocutoras;
- Una lectura permanente y crítica del contexto social e institucional, que permita conducir y facilitar los procesos de forma atinente y para el cambio;
- Procesos de interacción – reflexión – interacción.

Pero también nuevas preguntas comienzan a interpelarnos desde las prácticas, desde la experiencia y desde nuestra propia subjetividad puesta en relación con el territorio, con las cotidianidades de los diferentes actores que transitan el espacio.

Para iniciar el trabajo en el territorio, como equipo de extensión nos propusimos llevar adelante un proceso de construcción colectiva de diálogo e intercambio sobre el eje *mujer y participación política*.

Así, partimos del concepto de empoderamiento (2) por el cual se entiende el proceso que lleva de una situación de menor a mayor poder, un proceso de toma de conciencia de las mujeres sobre sus propias vidas, y sobre sus posibilidades y capacidades de hacer cosas que transformen su situación para mejorarla. El empoderamiento colectivo de las mujeres se refiere a las posibilidades de ellas de acceder al espacio público. Tiene como propósito transformar las estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

En esta idea subyace la noción de poder relacional y situacional, lo que ayuda a poner de relieve la naturaleza política de la mayoría de las relaciones sociales. Mediante el empoderamiento se fortalece la capacidad de incidencia política y de negociación ante las instancias locales, y para lograrlo se requiere de la construcción de una auto imagen positiva; el desarrollo de habilidades para tomar decisiones; y pensar críticamente.

El empoderamiento personal y colectivo de las mujeres debe darse de manera simultánea para que realmente se produzcan transformaciones. Asimismo, el desarrollo local con perspectiva de género considera que la participación y decisión de las mujeres con respecto a la construcción

de su hábitat es fundamental para la gestión democrática, el ejercicio de su ciudadanía y el avance de una cultura basada en la equidad y la igualdad entre los géneros (INAMU, 2007).

El impulso de la ciudadanía de las mujeres ha requerido un gran esfuerzo y una gran creatividad. Se han dado grandes avances para que estas sean admitidas en los espacios de decisión política, en los puestos de representación social y en las instituciones gubernamentales. Se han logrado grandes avances, pero también se dan retrocesos, porque en última instancia es un problema de poder, y en el monopolio político de los hombres, estos no siempre están dispuestos a ceder el poder que su hegemonía representa.

Como señala Catherine Mac Kinnon, “El Estado es masculino desde el punto de vista de la jurisprudencia, y esto significa que adopta el punto de vista del poder masculino en la relación entre ley y sociedad. Esta postura es especialmente patente en la decisión constitucional, que se considera legítima en la medida en que es neutra en cuanto al contenido político de la legislación. El fundamento de esta neutralidad es el supuesto generalizado de que las condiciones que incumben a los hombres por razón del género son de aplicación también a las mujeres, es decir, es el supuesto de que en realidad no existe en la sociedad desigualdad entre los sexos” (Mackinnon, 1995).

Para las mujeres, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales constituyen la dimensión menos valorada de su ciudadanía, lo que limita su acceso a las otras dimensiones de la sociedad. Es esta devaluación la que brinda el terreno propicio para invisibilizar a las mujeres ante la sociedad, ante los Estados y mucho más grave aún, ante ellas mismas como portadoras de derechos y merecedoras de estos (Vargas, 2000).

La identidad de las mujeres no incluye la aspiración al poder, y las pautas de socialización política, discriminatorias y excluyentes favorecen actitudes pasivas, dependientes y conservadoras frente al poder y la autoridad (Lara, 2006).

El concepto de ciudadanía debe estar íntimamente ligado al concepto de democracia, y si no se concibe el “derecho a tener derechos”, se debilita esta relación al distorsionar el sentido de derechos, lo cual ha provocado lo que Vargas llama una “esquizofrenia ciudadana”: avanzar desde los gobiernos con algunas leyes y reconocimientos políticos hacia las mujeres, paralela a una política manipuladora y clientelista, especialmente hacia las mujeres más pobres, a través de las políticas de alivio a la pobreza (3).

Los derechos ciudadanos no son fijos ni inmutables, por lo tanto se van ampliando a medida que se enfrentan nuevos riesgos, nuevas exclusiones, y surgen dimensiones ciudadanas no percibidas previamente. Una de estas redefiniciones y producción de nuevos derechos, producto de las luchas feministas, son los derechos sexuales y reproductivos.

Al momento de comenzar con el proceso nos surgieron múltiples interrogantes, comenzando por la necesidad de revisar y replantear el lugar desde el cual las políticas públicas y las organizaciones civiles sitúan y construyen el lugar de la mujer, aún aquellas que son diseñadas y gestionadas por mujeres. De manera específica, y en relación a nuestra propuesta de trabajo en el barrio de Los Hornos y en el Centro de Asistencia al Vecino, aparecieron los siguientes interrogantes: ¿De qué hablamos cuando hablamos de participación política de las mujeres?; ¿Qué entienden por mujer y participación política las mujeres del Centro de Asistencia al Vecino?; ¿Por qué trabajan en ese espacio geográfico y no en otro?; ¿Cómo se apropian del lugar?; ¿Qué sentidos, significaciones aparecen en el espacio político del CAV?; ¿Qué implica para estas mujeres trabajar en el barrio?

En este sentido, y mirando de manera contextual las instituciones del Estado, vemos que si bien se vislumbra un crecimiento de las áreas y políticas destinadas a “las mujeres”, dado que pareciera que hoy es “políticamente correcto” desde las diferentes gestiones públicas nombrar los “temas de género”, siempre las mujeres aparecemos desde el cuidado, la victimización, la tutela y muchas veces –incluso- como aquellas que debemos ser educadas (en procedimientos frente a la violencia, en salud sexual y reproductiva, en el cuidado de nuestros hijos, entre otras) en tanto no somos capaces de constituirnos como sujetos de acción.

Estas formas de concebir a las mujeres desde un rol asistencial y contenedor son claves para entender la relación entre mujeres y participación política. Si hemos sido interpeladas como sujetos desde la asistencia eso ha marcado los horizontes de acción y reflexión sobre la política. Cuando miramos a las mujeres vinculadas a lo político, en la mayoría de los casos, aparecen figuras estereotipadas de mujeres cuidadoras, con vocación de servicio e instinto materno que ayudan a los desamparados.

Sin desmerecer ese rol, nos surgen nuevas preguntas ligadas a cuáles son los horizontes de posibilidad de las mujeres en tanto sujetos de transformación política con posibilidades reales de acción, de disputa del poder de lo masculino.

En un orden más general, nos preguntamos: ¿Cuáles son los temas que interesan a este grupo de mujeres?; ¿Cuáles son los lugares de acción ciudadana en el ámbito de lo público socialmente legitimados y cómo influye esto en la práctica cotidiana de las mujeres?; ¿Es lo mismo tener una identidad genérica femenina en una gran ciudad o en un barrio empobrecido de la periferia?; ¿Qué es ser mujer para una madre de seis hijos que subsiste gracias a un Plan Social y que nunca ha ingresado en el mercado laboral?; ¿Qué implica ser militante de un partido político tradicional como el PJ para una mujer?; ¿Qué estrategias deben llevar adelante unas y otras en la difícil tarea cotidiana de ser visibles y ser reconocidas en su labor?; ¿Cómo se ven a ellas mismas?; ¿Se consideran agentes capaces de incidir en la transformación de las condiciones materiales y aportar a formas de relacionamiento más organizada de los vecinos/ciudadanos a nivel local? De ser así, ¿con qué herramientas cuentan para hacerlo posible?

### **Breve historia del CAV: conociendo la institución y sus actores.**

El Centro de Asistencia al Vecino de Los Hornos surge en el 2002 gracias a la iniciativa de la Dra. Marcela Pastore, titular del Consejo Municipal de la Mujer. Con el apoyo de ella, un grupo de mujeres se unió para darle nacimiento a esta iniciativa.

El CAV se encuentra ubicado en la calle 135 e/59 y 60 de Los Hornos, un barrio habitado por vecinos de nivel adquisitivo medio, lo que se ve reflejado, entre otras cosas, por la calidad de los materiales con las que están construidas las viviendas. Las calles que rodean al CAV son asfaltadas, pero la circulación de vehículos sobre la cuadra en la que se instala es escasa. También puede verse que a unos 20 metros del CAV se hace presente una avenida en donde comercios de diversas ramas, le dan vida y movimiento de transeúntes y tráfico.

Las instituciones más cercanas al CAV son el Club San Martín y la escuela San Francisco. Sin embargo, Los Hornos cuenta con zonas bien diferenciadas en lo que respecta al nivel socio-económico de los habitantes. Una de las zonas más carenciadas es la del barrio "San Carlos" que se encuentra a una distancia de 30 cuadras de la sede del CAV. Aquí, las calles no son asfaltadas, muchas de las casas están sin terminar, y la mayoría de ellas están construidas con materiales precarios, constituyendo un asentamiento de casillas. La mayoría de los hombres que habitan en la zona no poseen un trabajo estable y las mujeres están abocadas al cuidado de sus hijos. Es por

ello que las demandas de esta comunidad tienen que ver con cuestiones vinculadas a las necesidades básicas, como son la comida y la vestimenta.

El 60 % de las beneficiarias del proyecto es jefa de hogar y un gran porcentaje tiene hijos menores; aproximadamente la mitad de ellas son madres jóvenes que no sobrepasan los 20 años de edad. Cabe destacar que muchas de ellas no han terminado sus estudios y no poseen trabajo formal debido a su baja calificación en oficios.

En es marco, el objetivo primordial del CAV es generar un espacio para concretar acciones por el barrio, integración de los vecinos, el recupero del barrio, ayuda y asistencia. Es decir, que debido a la pérdida del espacio que ofrecían antaño los clubes como espacio colectivo de interacción social de los vecinos y búsqueda conjunta de soluciones a los problemas barriales, el CAV intenta recuperarlo.

En el C.A.V también se realizan actividades solidarias. Estas actividades tienen que ver con la confección de un ropero comunitario, en el cual arreglan ropa donada por los vecinos, que luego reparten entre quienes la necesitan. Además, hacen apoyo escolar, colectas solidarias, festejos de efemérides, eventos participativos para niños, adultos mayores, jóvenes y mujeres. Asimismo, se realizan charlas y talleres temáticos a cargo de profesionales, como abogados, médicos, odontólogos, entre otros.

Del segundo taller realizado con las mujeres del CAV el 19 de abril de 2010 una de las referentes del Centro, Liliana F., explicó que “la idea es construir, porque uno siempre está mirando y criticando a los políticos. Yo pienso que esta es una época interesante para tomar conciencia de muchas cuestiones, empecemos a tomar conciencia de que lo que vemos, lo podemos cambiar entre todos”, y agregó que “Si nos unimos, en vez de pensar en las cosas que los otros hacen mal, podemos aprender a construir juntos. Tenemos muchas inquietudes, y como la mujer es naturalmente solidaria, siempre ve donde hay necesidad, somos muy luchadoras. Y en esta agrupación podemos encontrar un espacio para concretar acciones, que pueden ser muy pequeñas como juntar ropa, y vamos a convocarnos en distintos barrios para repartirla y cubrir las necesidades de algunas familias. Vamos a hacer muchas otras actividades que están en construcción, pero no es fácil”. CITAR

## Una aproximación al campo

El eje temático de la intervención emergió a partir del acercamiento al trabajo comunitario de estas mujeres en el barrio de los Hornos. El punto de partida fue el contacto con ellas a partir del vínculo con una funcionaria local, Marcela Pastore, Presidente del Consejo Municipal de la Mujer, quién nos facilitó y nos introdujo a la acción que estas realizan cotidianamente. Desde entonces, nos fue posible pensar algunas cuestiones relacionadas con los modos de hacer política que tenían estas mujeres, el rol de cada una de ellas al interior de la organización y las acciones concretas destinadas a los vecinos del barrio, poniendo en debate y articulando sobre algunas construcciones conceptuales previas al trabajo de campo, para contrastar y dar lugar a nuevas preguntas y reflexiones.

Así es que parte de este proyecto también apunta a contar nuestros propios procesos a través de diversos materiales comunicativos que puedan dar cuenta de las múltiples experiencias que el equipo de trabajo siente, vive y piensa. De ahí que metodológicamente nos planteamos como recrear nuestras vivencias y registrarlas en nuestros cuadernos de bitácora, a través de la construcción de relatos de campo.

Dichos relatos nos permiten ir construyendo nuestra mirada, desplazando también la concepción histórica desde la cual ha sido pensada la extensión, "llevar algo hacia los otros", "extender el conocimiento", "iluminar". Entendemos que en este proceso de relación con la práctica nos modificamos mutuamente, aprendemos unos de otros, ponemos en juego nuestra subjetividad y vamos generando nuevos aprendizajes en el diálogo; nuevas y mejores preguntas.

Jesús Martín Barbero analiza que "las relaciones de poder tal y como se configuran en cada formación social, no son mera expresión de atributos, sino producto de conflictos concretos y de batallas que se libran en el campo económico y en el terreno de lo simbólico. Porque es en ese terreno donde se articulan las interpelaciones desde donde se constituyen los sujetos, las identidades colectivas." (Martín-Barbero, 1987: 288)

Siguiendo a Barbero, entendemos que lejos de darse desde el acuerdo, la transparencia y el equilibrio, es a partir del conflicto, la opacidad y la complejidad desde donde se produce el fenómeno de la comunicación, y es desde el reconocimiento y la aceptación de esta conflictividad desde donde trabajaremos. Sabemos que los sentidos que construyen los actores sociales con los que trabajamos pueden/deben necesariamente entrar en tensión con nuestras presunciones en torno a lo que entendemos por mujer y Participación Política.

Para ello fue necesario partir de la formulación de algunos interrogantes iniciales para poder comenzar nuestro proceso subjetivo en la realización y diseño del diagnóstico: ¿Con qué idea/mirada de comunicación trabajaremos?; ¿Cuáles son las coordenadas de nuestra concepción acerca de la política?; ¿Cómo pensamos el género?; ¿Por qué nos parece importante trabajar sobre la participación política de las mujeres desde un enfoque de género?; ¿Habrán tensiones o puntos de encuentro entre nuestra concepción de la participación política y la forma en que es entendida por las mujeres con las que trabajaremos?; ¿Qué sabemos de su mirada del mundo, sus imaginarios sociales, sus costumbres, sus labores cotidianas, sus ideas y valores? Pero, fundamentalmente: ¿Qué idea del otro tenemos?

### **El diagnóstico: aproximación al campo**

En este sentido, el diagnóstico como punto de partida de nuestro trabajo de campo, es de suma importancia en tanto y en cuanto nos permite conocer la realidad del territorio, profundizar en una mirada sistemática y analítica, y ver las interrelaciones entre los actores y las instituciones con los que trabajamos, aportando y facilitando a la toma de decisiones durante el proceso.

En cuanto a la metodología, dentro de las técnicas cualitativas utilizamos la observación, es decir, la interacción con el objeto de estudio y la interpretación de los datos relevados. Por medio de la observación recorrimos el barrio donde se encuentra el CAV, a fin de conocer la realidad del mismo: sus instituciones, actores principales, y el territorio donde se realizan actividades emprendidas por el CAV.

Asimismo, a partir de la realización de entrevistas grupales pudimos conocer y acercarnos con mayor profundidad a la construcción de sentidos que hacen las mujeres sobre política, la acción del CAV y sus roles específicos. Consideramos que por medio de esta herramienta se

logran obtener diferentes miradas sobre una problemática, romper con la univocidad de voces que usualmente se obtienen de ciertas entrevistas individuales, en las que aparecen patrones comunes y poco contribuye en nuestro análisis para captar la diversidad de opiniones. Por otra parte, se recurrió a la implementación de talleres como técnica útil, en tanto permiten potenciar la interacción entre los sujetos, y a su vez proporcionar distintos datos e informaciones relevantes a nuestro abordaje, a partir de la producción propia de los actores.

## **Comunicación para la transformación social, y perspectiva de género como proyecto político**

En un contexto social que refleja las consecuencias de la ruptura del pacto social que tuvo su máxima expresión pública tras la crisis del 2001, vemos como el descreimiento y el descrédito de lo político (funcionarios, gobiernos y los partidos políticos) influyó en el paulatino proceso de desempoderamiento de las fuerzas sociales organizadas.

Aunque se acepte que la desconfianza política es un fenómeno generalizado, no hay duda de que en América Latina ha crecido en los últimos años, de forma mucho más marcada que en Europa o en otras democracias desarrolladas. Esto siempre se puede atribuir a especificidades culturales de la región, o a tradiciones políticas basadas en el caudillismo o el clientelismo. Una posible explicación se refiere al crecimiento de la inseguridad económica en la región, como consecuencia de las reformas estructurales y del Estado que se imponen a partir de la crisis de la deuda y en especial durante los años noventa (Rodrik, 2001).

Se vuelve necesario, entonces, partir de la distinción general entre “la política” y “lo político”. Mientras que “la política” se restringe a los fenómenos relacionados con la representatividad y con la organización institucional, “lo político” designa una compleja configuración de distintas manifestaciones de poder (incluyendo “la política”), reflejando la condensación de distintas instancias del poder sociocultural y reconociendo la relativa autonomía en el desarrollo de distintas esferas de la vida sociocultural. Fundamentalmente, lo político se rige según una lógica de cooperación o antagonismo entre voluntades colectivas (Argumedo, 1996).

Convenimos en que la comunicación desde la producción de la vida cotidiana puede contribuir a la renovación de las instituciones sociales. Para ello es necesaria una reflexión crítica

que aporte a los procesos comunicativos, entendidos estos como procesos de producción de saberes, prácticas y sentidos. Mirar la comunicación con enfoque de género supone, a su vez, un aporte fundamental para desarrollar críticamente elementos para construir, sin exclusión y con justicia social.

Creemos que una transformación en este sentido, exige y demanda una reflexión profunda sobre la institucionalización de la violencia; la distribución del poder; los imaginarios sociales; y nuestros deberes y derechos-como seres humanos, en tanto cualquier proyecto político que busque reconstruir el tejido social y achicar la brecha de desigualdad, no puede ya asumirse sin el enfoque de género.

En este marco, la comunicación para ser estratégica tiene que permitir una mirada crítica de la cotidianidad e identificar las alternativas de transformación, para lo cual resulta fundamental incluir la perspectiva de género en todo proceso comunicativo, con el fin de deconstruir y resignificar los roles, prácticas sociales y discursos que, histórica e institucionalmente, han moldeado nuestra forma de ver, pensar, sentir el mundo, de una forma desigual por razones genéricas.

Si comunicarnos nos permite construir nuevos relatos - relatos de futuro que se tejen con los retazos de una mirada crítica del presente-, no se puede desvincular la comunicación del proyecto político. El proyecto político comunicativo es un plan de trabajo de la comunicación en todas las dimensiones. Implica, necesariamente, una discusión política entendida la política como la gestión colectiva de nuestras necesidades sentidas y de nuestro proyecto de mundo. También de los modos de relacionarnos, de las contradicciones personales y colectivas, de cómo pensamos alcanzar los objetivos que decimos que queremos alcanzar.

Por eso debe hablarse del proyecto político comunicativo como proceso de reflexión móvil que suma caminos, que cambia, que permanentemente incorpora otros elementos a la discusión pero que básicamente es flexible y esta siempre problematizándose a si mismo a la vez que avanza y es capaz de incorporar los aprendizajes para su autogestión. Preguntarnos por los sentidos que se crean y recrean en la comunicación es pensar a la comunicación como transformación social.

El poder identificar la dimensión de transformación social y política de la comunicación, nos invita a pensarnos como sujetos productores de sentidos y de aprendizajes. Porque somos

nosotros quienes en nuestra vida cotidiana hacemos comunicación cuando hablamos, pero también cuando no hablamos. La comunicación es transformadora si en/desde ella podemos crear relatos de futuro.

Pensamos a la comunicación como “proceso de producción social de sentidos”; como un “enriquecimiento”, una herramienta a disposición de un juego que no transmite únicamente, sino que integra, complementa y construye con las y los otros. Pensar y hacer comunicación supone un modelo de red, desde el entramado social, donde se da una circulación de sentidos.

Nuestra intervención parte de la propuesta de Jesús Martín Barbero de trasladar nuestra mirada de los medios a las mediaciones (1987). El autor sostiene la premisa de que es indisoluble la comunicación de la cultura, y que entender los procesos comunicacionales implica considerarlos en el marco de la cultura en que se inscriben y constituyen. Martín Barbero no desconoce la trascendencia de los medios de comunicación masiva en nuestra vida cotidiana, sin embargo, señala la necesidad de atender a la compleja trama de mediaciones que intervienen en la producción social de sentido y no sólo a una de ellas, por más importante que ésta sea, como es el caso de los medios de comunicación.

### **Un camino de cambio: hacia acciones estratégicas desde un enfoque de género**

Un desafío muchas veces proclamado en distintos ámbitos es hacer del género una perspectiva transversal a todas las políticas públicas. Esto es: la vida cotidiana vista a través de los ojos de las mujeres debe convertirse en un tema político. Sin embargo, desde las políticas públicas locales, ha primado una insuficiente apropiación del enfoque de género y ausencia de criterios, indicadores y herramientas clave, que permitan monitorear la transversalización de un enfoque de género en las acciones definidas en los barrios.

Teniendo en cuenta esta realidad, es que el proceso que emprendimos con el Proyecto Mujeres y Participación Política implicó incluir, tanto en su diagnóstico inicial como en el proceso de intervención, información que dé cuenta del contexto sociocultural en que se insertan las acciones del CAV, específicamente en relación con los posicionamientos culturales sobre las relaciones de género que operan en el territorio. Por ello creímos necesario considerar, especialmente, los estereotipos que sostienen la “naturalización” de prácticas históricamente correspondientes a las

mujeres. Identificar en qué medida están presentes en sus vidas y cómo inciden en las prácticas cotidianas.

En torno a este tópico complejo que es mujer/participación política se sumaron nuevos interrogantes y desafíos que se traducen en modificaciones concretas que hacen más completos y a la vez, enriquecen los materiales. Luego de seis meses de trabajo surgieron nuevos tópicos que exceden la acción de las mujeres en el territorio, y que aparecen como factores condicionantes de estas acciones, como puede ser la situación relacional que hay entre mujeres y participación política; la reproducción de los roles y tareas asignadas culturalmente a las mujeres; la relación con la política partidaria -más formal e institucionalizada- y sus lógicas; etc. Así, partimos de la idea de que abordando el trabajo de las mujeres en el territorio era posible desentramar las condiciones coyunturales, sociales y culturales que inciden en estas formas de entender y hacer de las mujeres en su acción territorial.

En primer lugar, evidenciamos que uno de los logros principales para las integrantes del CAV está dado, principalmente, por el desarrollo que ha tenido cada una de ellas, su valoración y reconocimiento como organización y referente en el barrio. En segundo orden, queda de manifiesto que uno de los principales desafíos hacia delante se vincula a la consolidación y sustentabilidad del Centro Vecinal como organización con capacidad de autonomía, y la multiplicación de la experiencia.

A partir, entonces, del diagnóstico, las entrevistas a las integrantes del Centro, y la experiencia registrada en los talleres, se observa que la acción del CAV se inserta en una realidad socio- territorial caracterizada por:

**a) La dualización socio espacial del barrio de Los Hornos.** Por un lado, la zona urbanizada y comercial (donde se encuentra la sede del CAV); y por otro lado, los asentamientos precarizados de villa San Carlos, las cuales presentan la mayor brecha entre las zonas, en cuanto a inclusión social y desigualdad económica. Cuando las personas se identifican con su barrio, es posible desarrollar pertenencia, cohesión e identidad. Esta identidad se inicia y construye a partir del barrio cristalizado en sectores claramente delimitados y diferenciables: el centro en su carácter comercial y administrativo; luego, el área con evidentes problemas de infraestructura sanitaria, equipamiento y construcciones con un alto nivel de deterioro o en abierto mal estado.

**b) La pérdida de sentimiento de comunidad.** Ha dado paso a la individuación y privatización de la vida familiar, y al desarrollo de conductas no cívicas en el espacio compartido. La carencia de un plan de acción participativo que incorpore a los vecinos como actores relevantes en el proceso de regeneración del tejido social del barrio, se suma a una de las principales limitaciones del CAV que radica en la debilidad de los vínculos con las instituciones locales para potenciar y promover sus acciones. Si bien el Centro de Asistencia al Vecino mantiene algún tipo de relación con las Salas de Salud N°1 y N°2, el club San Martín, la delegación del barrio de Los Hornos, las Escuelas Medias N° 21 y N° 3, no se ha logrado generar acciones de forma articulada con ellas.

En este sentido, una de las mayores preocupaciones que expresaron las integrantes del CV en los talleres, fue llegar a emprender acciones destinadas a las y los jóvenes y adolescentes, atendiendo a las necesidades y modalidades propias de este sector social. La evidente delimitación del accionar de la organización para el desarrollo de actividades en el espacio físico de la sede, y de allí al barrio San Carlos, impide recuperar los espacios públicos como lugares de relación social, de identidad y visibilidad; espacios de conflictividad y de expresión comunitaria y política. No obstante, la potencialidad del CAV como espacio impulsor para desatar y recuperar dinámicas de organización y desarrollo comunitario en el barrio puede incidir en la recuperación de la confianza; de un sentido de pertenencia colectivo y de una historia común; y ser un factor de peso en procesos de desarrollo.

**c) La desconfianza entre los vecinos hacia la política ejercida desde la institucionalidad pública o entendida como plataforma partidaria para captar votos.** Los y las vecinas confían poco o nada en las organizaciones del barrio, y sólo en ocasiones excepcionales se sienten convocados a participar de las actividades propuestas por las organizaciones.

De la experiencia de los talleres surgió que las acciones del CAV están orientadas, mayoritariamente, a dar respuesta a mediano y corto plazo (gestión política y burocrática mediante) a las necesidades básicas expresadas en demandas de los y las vecinos/as. Aparece en el discurso de las integrantes una desvinculación manifiesta de la organización con cualquier iniciativa partidaria para evitar que los vecinos se alejen o desconfíen de sus propuestas.

A la hora de hablar de la acción en el territorio hubo una tensión entre lo que entendían algunas compañeras que hablaban de “brindar ayuda y asistir a los más necesitados”. En tal sentido, fue Liliana quien remarcó que el CAV “no hace asistencialismo y no trabaja con punteros”.

Si bien muchas veces reciben en la sede a hombres y mujeres que piden bolsas de alimentos o vestimenta, Liliana siempre les aclara que “ellas no trabajan como los punteros”.

El punterismo es una expresión que hace referencia al clientelismo como una práctica política basada en el intercambio de favores que se da entre clientes (ciudadanos), mediadores (punteros) y patrones políticos (funcionarios) (4). La explicación que dio sobre la misión del CAV rondó en torno al nexo que constituían - que resulta ser ella misma - entre los vecinos del barrio San Carlos (sus demandas) y los funcionarios públicos locales, para dar respuesta a algunas de sus necesidades.

**d) Reproducción de las tareas domésticas de las mujeres al ámbito de lo público.** Hasta ahora, la participación de las mujeres en el barrio de Los Hornos ha tendido a repetir su rol reproductivo tradicional; participan en su condición de madres y esposas, trasladando su función de cuidadoras desde la casa al barrio, por ejemplo, en la labor que desempeñan en comedores como cocineras, la realización de tejidos para hacer abrigos, tareas de seguimiento escolar a los niños y niñas, etc. La actividad comunitaria - de carácter voluntario- se suma al trabajo doméstico; las tareas en el barrio no se compensan con una retribución monetaria ni con una redistribución de las labores al interior de la pareja o la familia, sino que se cumplen mediante una extensión de la jornada de las mujeres y una sobrecarga de trabajo, que recae sólo en ellas. De esta manera, tienen mayores posibilidades de participar de manera sostenida aquellas mujeres que más permanecen en el barrio, que no están trabajando fuera de sus casas y/o que no están a cargo de la crianza de hijos pequeños o cuidado de otros (enfermos, adultos mayores). Esto incide en el tipo de participantes (en su mayoría mujeres adultas y mayores) y en los contenidos que movilizan su participación, generalmente referida a demandas de carácter vecinal, actividades recreativas y actividades que las ayuden a generar ingresos.

Aún cuando es evidente que las mujeres son protagonistas en la dinámica de los barrios y en las iniciativas de mejoramiento, al momento de definir la estrategia de implementación de acciones del CAV no se tiene en cuenta un enfoque de género.

Vimos que en el barrio, las mujeres definen como lugar propio el hogar, sobre la base de estereotipos de larga data. Es decir, en su subjetividad, todavía opera con fuerza la imagen según la cual el lugar propio de ellas es la casa y su función principal es el cuidado de su familia. Lo que

se revela, por ejemplo, en la resistencia de ciertos varones frente a la autonomía de las mujeres para decidir sobre el uso de su tiempo diario.

En este sentido, la apuesta más fuerte del Centro de Asistencia al Vecino podría consistir en complementar las intervenciones en barrios, con acciones orientadas a contribuir al cambio progresivo de los imaginarios colectivos dominantes, e impulsar la corresponsabilidad y democratización de roles entre varones y mujeres. Caso contrario, se corre el riesgo de recargar a las mujeres - tradicionalmente las principales participantes en iniciativas comunitarias- de más tareas y responsabilidades, lo que luego se convierte en motivos de reproche por parte de sus parejas, quienes apuntan a culpabilizarlas por “abandonar la casa y sus obligaciones”.

### **Articulación con las políticas locales**

Una experiencia interesante de considerar es la descentralización municipal, orientada a la necesidad de cualificar la participación social, desarrollando y fortaleciendo capacidades orientadas, no únicamente a realizar acciones de control social e incidencia en proyectos puntuales de escala barrial, importantes y necesarios como son, sino a promover la participación en niveles de agregación mayores a los barrios. Un ejemplo de ello son los Seminarios-Talleres que se realizan en el CAV y que son llevados a cabo por el equipo técnico del Consejo Municipal de la Mujer.

Al menos una vez por mes reciben a especialistas que trabajan en el equipo técnico del Consejo de la Mujer –a partir de una iniciativa que promueve la descentralización del mismo-. Por ejemplo, se realizaron charlas de emergencia intrafamiliar dada por la licenciada en psicología Sandra Bianchi, para capacitar a promotores territoriales y vecinos de la zona, sobre la temática de la violencia.

Con el abordaje territorial de “Talleres de fortalecimiento de vínculos, prevención y asesoramiento en violencia familiar” se busca descentralizar las acciones de prevención y asistencia de la violencia familiar. Las charlas brindadas por integrantes del Equipo Técnico están orientadas a la promoción del buen trato, la prevención de la violencia y talleres de promoción barrial.

El Centro de Atención e Información de la Mesa Local para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Consejo de la Mujer funciona en Centro de Capacitación Política en el Barrio Santa Ana de City Bell, Villa Elvira y el “Centro de Asistencia al Vecino” en Los Hornos donde se brinda un espacio de articulación intramunicipal en los barrios, a fin de fomentar la participación ciudadana. Asimismo se brinda Capacitación y asistencia técnica a equipos profesionales y operadores comunitarios.

Esta es la única experiencia registrada en el CAV que permite a los vecinos participantes pensar, no sólo en las necesidades y propuestas para mejorar su barrio, sino también a involucrarse en procesos participativos de reflexión y acción desde un enfoque de género. La articulación entre el espacio gubernamental del Consejo Municipal de la Mujer y el CAV constituye una oportunidad para avanzar hacia la reducción de las brechas de género que se expresan en los asentamientos más pobres del barrio Los Hornos.

Si se quiere dar continuidad a los procesos en curso, el municipio es un actor clave para allegar recursos complementarios. Se requiere fortalecer el rol de los municipios y articular la oferta de los distintos programas y servicios que se implementan en el nivel local y en los territorios dirigidos al empoderamiento de las mujeres, a través de su participación social y política. Esto remite a la coordinación con otros programas del ámbito local/ municipal y/o provincial.

En relación a la posibilidad de articular con programas del ejecutivo municipal hace falta incluir en los diagnósticos barriales una especial mirada de la situación de las mujeres, considerando, además, que las mismas no constituyen un colectivo homogéneo. En relación con la heterogeneidad, un ejemplo es el alto porcentaje de familias monoparentales que están a cargo de mujeres. Ello puede implicar que estas mujeres no puedan participar en los procesos barriales, a menos que consideremos acciones específicas de apoyo.

Un aspecto clave que surgió de los talleres es la importancia de la generación de espacios de expresión donde las mujeres puedan plantear sus problemas particulares y necesidades específicas, incentivar la participación de mujeres que han sido mayoritariamente “amas de casa”, sin experiencia organizativa previa. Salir de sus hogares y conocerse entre ellas, atreverse a hablar en público, organizarse para realizar acciones colectivas, cuestionar sus roles tradicionales de género, y resignificar el activismo comunitario tradicional pueden conducir a un avance cualitativo en las acciones emprendidas por las mujeres al interior del barrio.

Si bien esta iniciativa enfrenta resistencias de las mismas mujeres del barrio, de sus parejas o familias, y de otras organizaciones e iniciativas en el barrio, el trabajo de las mujeres del CAV es reconocido y valorado, y ha ido ganando legitimidad, sentando las bases para pensar en sus potencialidades para dar el salto cualitativo antes mencionado.

Por otra parte, para algunas integrantes del grupo, el CAV es un espacio de pertenencia como “la propia casa”, donde hay compañeras que se reúnen a trabajar, entretenerse y compartir actividades.

La estrecha relación social entre las mujeres y el espacio local no significa que esa relación esté determinada, exclusivamente, por la urgencia de satisfacer las necesidades básicas de bienes y servicios para la familia y el mejoramiento de las condiciones de vida en el hábitat. Significa, al mismo tiempo, la voluntad y aspiración de nuevas experiencias de sociabilidad y participación en la esfera pública, adquirir autoestima y poder salir del encierro doméstico. El formidable protagonismo femenino en los espacios locales de la pobreza ha tenido, y mantiene, serios riesgos y costos físicos, emocionales y morales, pero no es una visibilidad de víctimas sino la de una fuerza social capaz de influir y transformar las condiciones vida en el plano individual y colectivo.

## **Conclusiones**

A modo de síntesis, podemos decir que la participación de las mujeres en el espacio local se concentra en cuestiones y tareas vinculadas a las necesidades básicas de la familia y la comunidad. Se proyecta su rol doméstico sobre el espacio público, pero no se disminuyen o eliminan las desigualdades de género.

De este modo, entonces, predomina una concepción instrumental de la participación femenina asociada a graves problemas sociales como los de la pobreza; se percibe y valora la participación femenina, únicamente en función de intermediarias con fines de bienestar para otros.

Por otra parte, en la acción que emprenden las mujeres del CAV -que es una forma de hacer política a partir del entorno social cotidiano- las integrantes se vinculan a los asuntos de interés público, y demandan y gestionan recursos; de esta manera logran autoestima y prestigio social.

Ahora bien, respecto a la acción social que realizan las integrantes del CAV podemos decir, que si bien contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de algunos/as de los y las vecinos/as, carecen de un plan estratégico diseñado con vistas a contribuir al desarrollo local mediante la articulación y creación de redes con otros/as actores sociales para la transformación social desde una perspectiva de género.

El objetivo de acción del CAV aparece difuso, o más bien, se esfuma entre el valor sustancial de la lealtad, siendo estas mujeres sostén y apoyo a la carrera política de su socia fundadora, y por otro lado, la posibilidad de trabajar en un espacio que intente dar respuesta a las demandas más acuciantes de este barrio periférico con propuestas de acciones sentidas y transformadoras, que puedan mantenerse a través del tiempo y fortalecer la organización de estas mujeres y su trabajo colectivo al interior del barrio.

Lo cierto es que el CAV es para todas las integrantes un espacio de pertenencia, un lugar que les abre las puertas para desempeñarse en una función social, un ámbito donde redefinen su propia identidad, ya no sólo como madres, esposas, vecinas, militantes, sino como mujeres que pertenecen a un colectivo de trabajo que acciona para contribuir a mejorar la situación de los/as vecinos/as. Al realizar estas acciones logran un reconocimiento de sus pares, probablemente de su familia, y de la funcionaria local que fundó el espacio, quien les enseñó que se puede hacer política “de una manera diferente” a los demás.

Las mujeres reconocen, que si bien llevan adelante muchas actividades, no tienen claro cuál es el camino a seguir para condensar estas propuestas, fortalecerlas, y dar forma a un proyecto político propio, el proyecto político del CAV.

Durante el proceso se evidenció, respecto de la participación de las mujeres, que se privilegian los intereses prácticos de género, los que surgen de los roles socialmente aceptados por la sociedad en la esfera doméstica (madre, ama de casa, esposa). Estos responden a las necesidades inmediatas, a menudo vinculadas con las carencias e insuficiencias de servicios y bienes materiales básicos que sufren las familias y las comunidades. Son formulados a partir de las condiciones concretas que vive la mujer en el terreno doméstico. Estos intereses prácticos no cuestionan la subordinación ni la inequidad de género, pero de ellos sí pueden surgir a través de las experiencias de procesos participativos (Moser, 1995).

Así, los intereses prácticos de la participación de las mujeres ganan terreno a los intereses estratégicos de género, que son los que surgen del reconocimiento y toma de conciencia de la posición de subordinación, desigualdad y discriminación de las mujeres en la sociedad, y apuntan a la transformación de dicha posición, y en consecuencia, de las relaciones sociales de género. Incluyen asuntos como los derechos legales, la violencia doméstica, el control de las mujeres de su propio cuerpo, la capacitación en género. Participar por intereses estratégicos de género ayuda a las mujeres a adquirir libertad, igualdad real, autoestima y empoderamiento, según el contexto sociopolítico y cultural de donde emergen y se expresan.

La revalorización política e institucional de los espacios y gobiernos locales no ha corrido de manera pareja con la revalorización de las mujeres como ciudadanas y sujetos de derechos. Una paradójica dinámica de inclusión-exclusión envuelve la presencia y participación femenina, impulsada también por las propias ambivalencias, miedos y limitaciones que tienen las mujeres ante las oportunidades y desafíos de la esfera pública local. Por lo cual, no es posible decir que el espacio local es el ámbito privilegiado para la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres, para la participación en igualdad de oportunidades, y para la democratización de las relaciones sociales de género.

Este cambio podría darse a partir de la presencia y articulación con instituciones públicas y privadas que contribuyan a crear un ambiente de consenso sobre la problemática de género en los barrios, y la aceptación de políticas y programas específicos destinados a las mujeres, otorgándoles una visibilidad de interés público diferente al tradicional tratamiento asistencial y paternalista. Esto también puede contribuir a la toma de conciencia y la nueva identidad de las mujeres como ciudadanas y mujeres, fortaleciendo la determinación de aprovechar y pelear las oportunidades para su empoderamiento, entendido como “un proceso de superación de la desigualdad de género”.

Lo que sí hay que precisar y enfatizar es que los desafíos frente al empoderamiento de las mujeres en los espacios locales, no son “asuntos de mujeres” de los que se desentienden los hombres, fundamentalmente porque son las relaciones sociales entre los géneros las que están comprometidas en las posibles respuestas exitosas a las oportunidades y desafíos que beneficiarán al conjunto. El desafío que asumimos como equipo extensionistas es abrir la reflexión sobre estas cuestiones, para problematizar de manera conjunta cuáles son las aspiraciones de futuro en el proyecto político del CAV, clarificando cuál es el lugar que ocupa hoy el Centro en el

barrio de Los Hornos, y de allí proponer metas. Es decir, abrir el juego para proyectar el camino a emprender, y sumando voluntades, llegar a ese futuro deseado de transformación y cambio.

## Notas

(1) Los enfoques del “interaprendizaje” y “aprender haciendo” se están llevando a cabo investigaciones y programas de extensión apoyados en el uso de herramientas participativas que permiten llegar a los actores de manera más sencilla y eficiente. En base a estas experiencias, se logra generar conocimiento y prácticas conjuntamente con los actores de modo que son revalorados y utilizan los recursos propios de las comunidades. Interaprendizaje es la técnica mediante la cual los participantes buscan lograr un objetivo común, en donde el diálogo, la confrontación de ideas y experiencias, la crítica, la autocrítica y la autoevaluación se hacen instrumentos de trabajo permanente. Esta metodología parte de que la práctica personal y social cotidiana de las personas se enriquece en el día a día y que dicha práctica parte de elementos básicos como que la vida es fuente de conocimiento; todas las personas cuentan con saberes y conocimientos valiosos; la reflexión sobre el quehacer de cada día enriquece a las personas; el inter – cambio de saberes y conocimientos enriquece al colectivo. Los conocimientos y saberes de las personas tienen significados personales y colectivos que se aprehenden a través de procesos de inter-acción y participación social. Cada cual hace su propia interpretación y síntesis y sus experiencias cobran sentido cuando se reconocen en otras personas y grupos. Por esto, el interaprendizaje es permanente y se constituye en la fuente del crecimiento personal y colectivo de las personas.

(2) Magdalena León (1997) plantea el origen anglosajón del término y las complejidades de su traducción que implicarían una acción –dar poder– y no un sustantivo. Además de esta complejidad, algunos análisis de la ciencia política han intentado relacionar el concepto con diferentes teorías del poder. Nuestra intención aquí no es realizar un análisis teórico o una genealogía del término, sino contextualizar sus usos más extendidos en el ámbito de los estudios de género, para luego analizar por contraste estas ideas y usos, con experiencias empíricas de sujetos “empoderados”.

(3) Extraído del artículo del Curso de actualización profesional “Reflexiones Feministas acerca del Poder y la Política”, Organización Universitaria Interamericana (OUI), Colegio de las Américas

(COLAM), Red Interamericana de Formación en Mujeres y Desarrollo (RIF-MD), Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, y Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México (CUAED/UNAM), 8 de octubre al 7 de diciembre de 2007 (modalidad virtual).

(4) Javier Auyero en "Clientelismo político. Las caras ocultas. Capital intelectual" comprende al clientelismo como un evento que forma parte de la "resolución rutinaria de problemas de las clases populares, un elemento dentro de una red de relaciones cotidianas". La noción de clientelismo, según Auyero ha sido usada en reiteradas ocasiones para explicar las limitaciones de nuestras frágiles democracias, al igual que "las razones por las cuales los pobres seguirían a los líderes autoritarios, conservadores y/o populistas". Dado que se alimenta de la violencia estructural marcada por la explosión del desempleo, la pobreza y la desigualdad, no puede negarse que el clientelismo constituye una forma de control político. Pero al mismo tiempo, el clientelismo es uno de los principales mecanismos a través de los cuales "los destituidos resuelven sus problemas de sobrevivencia diaria (desde obtener comida y medicina hasta un empleo público o un subsidio de desempleo)".

## **Bibliografía**

ALCOFF, Linda, Cultural Feminism versus Post-Structuralism: Identity Crisis in Feminist Theory , en Signs: Journal of Women in Culture and Society, Universidad de Chicago, 13 (3), 405-436, 1988.

ARGUMEDO, Alcira, Los silencios y las voces de América Latina. ALER. Quito, 2007.

AUYERO, Javier, Clientelismo político. Las caras ocultas. Capital intelectual, Buenos Aires, 2004.

BUTLER, Judith, El género en disputa. 1ª edición. México: Paidós, 2001.

BUTLER, Judith, Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault. En LAMAS, MARTA (comp.) El género, la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, UNAM, México, 1996.

CAPRA, Fritjof. El Punto Crucial: ciencia, sociedad y cultura naciente. Integral Ed., Barcelona, 1989.

CEPAL, El desarrollo sostenible, pobreza y género. América Latina y El Caribe; medidas hacia el año 2000, Documento LC/C, 1064, Santiago de Chile, 1997.

CREMONA, Florencia. Apuntes Sobre el Sentido. Documento de Trabajo. ALER, Quito, 2005.

CREMONA, Florencia. "La gestión de la comunicación en las organizaciones". Instituto de Cooperación Iberoamericana. Panamá, 2008.

CREMONA, Florencia. "El género en la vida cotidiana: mucha tela para cortar". Revista Trampas de la Comunicación y la Cultura. Ediciones de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (en prensa).

DE SOUZA SILVA JOSÉ y otros. "El arte de cambiar las personas que cambian las cosas". Capítulo 1. Pág 21 a 45. Red Nuevo Paradigma. Quito. 2005

GARCÍA CANCLINI, Néstor, Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México, Paidós, 2001.

GUBER, R. Etnografía. Método, campo y reflexividad, Buenos Aires, Norma, 2001.

GUTIÉRREZ, Francisco y Prieto Daniel. Mediación Pedagógica. Universidad de San Carlos, Guatemala. Instituto de Investigaciones y mejoramiento educativo. Guatemala, 1996.

INAMU: Oficinas Municipales de la mujer: Una respuesta municipal a las necesidades e intereses de las mujeres, Colección Documentos N°42. San José, Costa Rica, año 2007.

LAMAS, Marta la perspectiva de género, Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE. Disponible en línea: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>

LEÓN, Magdalena, "El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo". En León (comp.): Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1997.

MACKINNON, Catharine. Hacia Una teoría feminista del Estado. Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. Madrid. Traducción de MARTÍN, Eugenia. 1995.

MARTÍN BARBERO, Jesús. De los Medios a las Mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1987.

MARTÍN BARBERO, Jesús, Las transformaciones del mapa: identidades, industrias y culturas” en Garretón, M. A. (coord.) América Latina: un espacio cultural en un mundo globalizado, 1999.

MASSOLO, Alejandra, “Las mujeres y el hábitat popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?”, en Hojas de Warmi, No. 10, Universitat de Barcelona, 1999.

MOSER, Caroline. "Planificación de género y desarrollo. Teoría práctica y capacitación". Lima, Red entre mujeres y Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán", 1995.

RODRIK, D. (2001), “¿Por qué hay tanta inseguridad económica en América Latina?”, Revista de la CEPAL 73: 7-31.

SABORIDO, Marisol, Alfredo RODRIGUEZ, Olga SEGOVIA (editores). Equidad de género: compartiendo la ciudad y sus barrios. [Libro]. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR, 2009; 1ª edición. Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=902>. [Consultado en: 11-03-2010] Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=905>. [Consultado en: 19/07/2010]

VARGAS, Virginia, Cinco años después. La plataforma de Beijing y las agendas feministas en el nuevo milenio. En Las apuestas inconclusas. El movimiento de mujeres y la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Flora Tristán, UNIFEM, Lima, noviembre 2000.